

FIRMADO

1.- ALCALDE, CÉSAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 13 de Junio de 2019
2.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 13 de Junio de 2019



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN ÚNICA CONVOCATORIA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2019.

PRESIDENTE

D. CÉSAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR

CONCEJALES

- D. MANUEL MOYA FERRÁNDEZ
- D^a. M^a. LORETO MALLOL SALA
- D^a. JUANA SANTIAGA GUIRAO CASCALES
- D^a. M^a. DEL CARMEN CANDELA TORREGROSA
- D. MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ NAVARRO
- D. FRANCISCO MARIO VERDÚ ROS
- D. LAURA DOLORES GOMIS FERRÁNDEZ
- D. JOSÉ MANUEL PENALVA CASANOVA
- D. JESÚS RUIZ MORCILLO
- D. JUAN JAVIER RIQUELME LEAL
- D. ELOY GINÉS CANDELA ROCAMORA
- D. FRANCISCO JAVIER ASENCIO CANDELA
- D^a. LELIA LAURA GOMIS PÉREZ
- D^a. MONTSERRAT PINEDA MARTÍNEZ
- D. JOSÉ JAVIER SORIANO MOLLA
- D^a. NOELIA POMARES MUÑOZ
- D. JOSEP CANDELA MUÑOZ
- D^a. ANA VANESA MAS GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL

D. MANUEL RODES RIVES

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Crevillent, siendo las trece horas y treinta minutos del día uno de abril de dos mil diecinueve, se reunió la Corporación Municipal convocada al efecto bajo la Presidencia de su titular D. César Augusto Asencio Adsuar, con la presencia de los Concejales D. Manuel Moya Ferrández, D^a. M^a. Loreto Mallol Sala, D^a. Juana S. Guirao Cascales, D^a. M^a. Carmen Candela Torregrosa, D. Miguel A. Sánchez Navarro, D. Francisco Mario Verdú Ros, D^a. Laura Gomis Ferrández, D. José M. Penalva Casanova, D. Jesús Ruiz Morcillo, D. Juan Javier Riquelme Leal, D. Eloy Ginés Candela Rocamora, D. Francisco Javier Asencio Candela, D^a. Lelia Laura Gomis Pérez, D^a. Montserrat Pineda Martínez, D. José Javier Soriano Mollá, D^a. Noelia Pomares Muñoz, D. Josep Candela Muñoz y D^a. Ana Vanesa Mas González. Justifican su inasistencia D^a. M^a. Ester Mas García y D. Marcelino Giménez Rocamora. Asistidos por mí el Secretario General de la Corporación D. Manuel Rodes Rives. Abierta la sesión de orden del Presidente, procedí a dar cuenta de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente.

1.- RATIFICACIÓN DE URGENCIA.

El Sr. Alcalde motiva la urgencia de esta sesión indicando que debido a las Elecciones Generales y Autonómicas a finales de este mes, procede aprobar este Convenio para que se pueda tramitar con anterioridad al periodo postelectoral en que se paraliza la tramitación de los expedientes.

2.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE TURISME COMUNITAT VALENCIANA Y EL AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT PARA LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA TOURIST INFO, A TRAVÉS DE LA ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA TOURIST INFO CREVILLENT.

Se da cuenta del siguiente Informe-Propuesta de acuerdo:

Con fecha 28.9.2018 se remitió a la entidad TURISME COMUNITAT VALENCIANA de la Generalitat Valenciana, oficio del interés municipal de participar en la red de oficinas de Tourist Info de la Comunitat Valenciana, al tiempo que se adjuntaba la documentación justificativa sobre ubicación de la oficina (en el edificio de la Agencia de Desarrollo Local, calle Blasco Ibáñez 8), dependencias, superficie, personal adscrito, horarios, etc. indicando que se cumplían los requisitos reglamentarios.

Con fecha 27 de marzo de 2019, se recibe de la entidad TURISME C.V. el CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE TURISME COMUNITAT VALENCIANA Y EL AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT PARA LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA TOURIST INFO, A TRAVÉS DE LA ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA TOURIST INFO CREVILLENT, con la indicación que tras la aprobación por el Pleno de este Ayuntamiento se remita a la Generalitat para su firma por parte del Secretario Autonómico, publicación en el DOGV.

Salvo en el apartado 7 del anexo, en relación a Horarios de asistencia al público, que en este Ayuntamiento

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <https://sede.crevillent.es/>
Fecha de impresión: Viernes, 14 de Junio de 2019 8:07

YP+WVX9NKNVZ1XSKFGPTbqn8uz5OWi7RIZfZ9gza



FIRMADO

1.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 13 de Junio de 2019
2.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 13 de Junio de 2019



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

son de lunes a sábado de 9 a 13.30, más los festivos de Semana Santa y Moros y Cristianos, el resto del Convenio y su posterior desarrollo, se consideran adaptados a la legislación local y autonómica."

Ha sido emitido dictamen favorable de la Comisión Informativa de Fomento Económico, Agrario y Turismo.

Por lo expuesto, y sin que se produzca debate, la Corporación Municipal en Pleno, por UNANIMIDAD por UNANIMIDAD de los 19 miembros presentes de los 21 que, de derecho, componen la Corporación, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO.- Aprobar el CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE TURISME COMUNITAT VALENCIANA Y EL AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT PARA LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA TOURIST INFO, A TRAVÉS DE LA ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA TOURIST INFO CREVILLENT, que se acompaña como Anexo que consta en el expediente.

3.- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DEL GRUPO SOCIALISTA EN LAS COMISIONES INFORMATIVAS.

Se da cuenta del escrito registrado de entrada en este Ayuntamiento en fecha 27/03/2019, con n.º RE 3972, comunicando la designación de la concejal D^a. GEMA CANDELARIA ASENCIO PÉREZ, del Grupo Municipal Socialista, como SUPLENTE en las siguientes Comisiones Informativas:

- Comisión Informativa de Fomento Económico, Turismo, Juventud y Agricultura
- Comisión Informativa de Bienestar Social y Sanidad
- Comisión Informativa de Obras, Vías Públicas y Servicios
- Comisión Informativa de Educación y Cultura
- Comisión Informativa de Deportes
- Comisión Informativa de Gobernación y Régimen Interior
- Comisión Informativa de Ecología y Medio Ambiente
- Comisión Informativa de Cuentas, Hacienda y Patrimonio
- Comisión Informativa de Urbanismo

Con lo expuesto, previo dictamen favorable en la Comisión Informativa de Fomento Económico, y sin que se produzca debate, la Corporación Municipal en Pleno, por UNANIMIDAD de los 19 miembros presentes de los 21 que de derecho componen la Corporación, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO.- Aprobar la modificación de la composición de las Comisiones anteriormente referidas, designando a la concejal D^a. GEMA CANDELARIA ASENCIO PÉREZ, del Grupo Municipal Socialista, como SUPLENTE.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y veinte minutos del día al principio indicado, por la Presidencia se levantó la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

